



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Años de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, *11* de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° *429*/2018

VISTO:

La Nota SAAJ N° 26/2018, la Res. Pres. N° 592/2017 y la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo solicita la prórroga de la adscripción de la agente María del Pilar Hernández Mata a la Dirección de Apoyo Operativo dependiente de esa Secretaría.

Que la agente Hernández Mata fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 405/2016.

Que actualmente se encuentra adscripta a la Dirección de Apoyo Operativo dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Pres. N° 592/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción a la agente María del Pilar Hernández Mata, Legajo N° 1230, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional para prestar servicios en la Dirección de Apoyo Operativo, por el plazo de Un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *429*/2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires